



MONITOREO MENSUAL

ABRIL DE 2004

COLOMBIA

I. RESUMEN EJECUTIVO

La inclusión del ELN en la lista terrorista europea; el hipotético atentado sufrido por Carlos Castaño, fundador de las AUC; la revelación del Gobierno respecto a que el presidente Uribe aspira a un segundo mandato; y el lanzamiento del "Plan Patriota", constituyen los principales hechos, en lo que a la agenda interna se refiere.

Las fuerzas militares cometieron varios errores militares que causaron bajas civiles. Igualmente destaca la presentación del proyecto de reforma constitucional para prohibir la extradición de miembros de grupos armados ilegales que se incorporen a un proceso de paz con el Gobierno. El tema de los derechos humanos sigue siendo uno de los principales frentes críticos de la administración Uribe, diferentes organizaciones continúan sus reproches.

En el campo económico sobresalen la firma del acuerdo comercial entre la CAN y MERCOSUR, la situación de eventual desabastecimiento petrolero y la huelga en ECOPETROL y la calificación de la bolsa de Colombia como la de mejor desempeño del mundo, (según una agencia) y la confirmación de que la economía se recupera.

En el campo internacional, hay que subrayar la intención de Washington para ampliar la vigencia el Plan Colombia, la visita del presidente Alejandro Toledo, el esfuerzo del Gobierno por acercarse a China y Japón, y el deterioro de las relaciones con Venezuela.

Unidad de Análisis de CIDAN

Copyright © 2004

Cooperación Internacional para el Desarrollo Andino – CIDAN

www.cidan.net

II. LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES

▪ CONFLICTO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS

UE incluye al ELN en su lista terrorista

La UE incluyó al ELN en su lista terrorista. La decisión es consecuencia de la promesa del presidente Aznar en su viaje a Colombia, y el compromiso del canciller Schroder durante la gira de Uribe por Europa.¹

Presentada reforma para limitar extradiciones

Un proyecto de reforma al artículo 35 de la Constitución para prohibir extraditar a quienes que se acojan a procesos de paz, fue presentado por la representante Rocío Arias.²

Extradición es un escollo para negociaciones, dice cardenal Rubiano

El Cardenal primado de Colombia, Pedro Rubiano, advirtió que la extradición es el gran escollo de una eventual negociación de paz con los grupos armados ilegales, porque nadie se entrega para que lo envíen a otro país y le den cadena perpetua. *"La extradición no debe ser el castigo, y ese es el gran escollo. No creo que alguien se entregue en una negociación para que lo extraditen y le den cadena perpetua. Para eso, se quedan combatiendo toda la vida, hasta que los maten"*.

Grupos paramilitares firman unidad

Las AUC, el BCB y el BVA firmaron el último día de marzo, el cual trascendió en abril un manifiesto en el que acuerdan concurrir a la mesa de negociación política bajo la divisa única de Autodefensas Unidas de Colombia, designó un "Estado Mayor" quien será el responsable de las negociaciones con el Gobierno, (una sola mesa de diálogo), Salvatore Mancuso, Vicente Castaño, Adolfo Paz, Javier Montañés, Julián Bolívar, Hernán Hernández, Jorge Cuarenta, Miguel Arroyave, Ramiro Vanoy, Ernesto Báez de La Serna. (No incluyó a Carlos Castaño).

Castaño desaparece tras supuesto atentado contra su vida

Carlos Castaño habría sufrido un atentado, su esposa Kenia Gómez, afirma que habría salido ileso. Un informante de las autoridades dijo que estaría muerto. La esposa de Castaño y su hija recibieron protección del Ejército y salieron del país, luego de los hechos del 16 de abril en San Pedro de Urabá y Necoclí. Los episodios desataron múltiples conjeturas y versiones, es un enigma.

¹ Texto de la declaración: <http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/eln.pdf>

² "No procederá la extradición de miembros de grupos armados al margen de la ley involucrados en el conflicto armado interno que se reincorporen a la sociedad mediante un proceso de paz con el Gobierno o de sometimiento a la justicia por una vez, salvo de que se trate de hechos cometidos con posterioridad a la fecha de reincorporación o sometimiento a la justicia".

Mancuso niega que haya habido atentado contra Carlos Castaño

Mancuso, comandante de las AUC, afirmó que no hubo atentado contra Castaño. *"Después de estos insucesos, nos enteramos por un amigo de Carlos y de todos nosotros al que le decimos cariñosamente Pacho Casanare, que Carlos lo llamó el día miércoles para despedirse y decirle que ahora sí era cierto que se iba para los Estados Unidos. Quizás todo sea una estrategia del Comandante Castaño para argumentar su ida hacia el coloso del norte, o quizás una cortina de humo para salir del escenario público durante algún tiempo."*

EEUU no ha negociando con 'Castaño, dice embajador norteamericano

El embajador de Estados Unidos en Bogotá, William Wood, negó que Carlos Castaño tuviera algún tipo de diálogo para someterse a la justicia de su país. Lo hizo al responder a la pregunta sobre las versiones que circulan, respecto a que Castaño estaría buscando beneficios jurídicos a cambio de entregar información a Washington.

Modificado proyecto de ley de alternatividad penal

El Gobierno modificó el proyecto de ley de alternatividad penal, con el que busca apoyar la negociación con los paramilitares. Computaría a la condena el tiempo de desmovilización en zonas de concentración y las penas podrían cumplirse en el exterior. Contempla una Unidad Especial de Fiscalía, tres magistrados de un Tribunal que vele por los principios de verdad, justicia y reparación, y tres jueces de ejecución de penas, con competencia exclusiva de los procesos judiciales en curso o que se inicien contra los miembros de las organizaciones armadas ilegales que inicien procesos de paz.

Uribe hace perentoria advertencia a paramilitares

En menos de 24 horas el presidente Uribe hizo dos cuestionamientos a la voluntad de paz de las autodefensas y a los vínculos de esta organización con grupos de narcotraficantes. Exigió que cumplan el cese de hostilidades y denunció amenazas en su contra por algunos sectores de esta organización ilegal. Advirtió a las AUC que si no cumplen serían acabadas por las Fuerzas Militares, aseguró también que integrantes de ese grupo estarían extorsionando y exigiendo "cuotas burocráticas" a algunos alcaldes.

OEA respalda proceso con los paramilitares aún sin Castaño

Sergio Caramagna, jefe de la misión de la OEA, dijo que apoyarían el proceso aún sin Carlos Castaño. *"la OEA vino para quedarse y apoyar a largo plazo este proceso"*. Frente a las diversas versiones que se tejen sobre el paradero de Castaño, Caramagna instó a las AUC a revelar la verdad.

Mientras Uribe sea presidente no habrá canje: FARC

Raúl Reyes, miembro del secretariado de las FARC-EP, dijo en mensaje enviado a un canal de noticias en Colombia, que *"mientras Uribe sea el Presidente, las FARC están sin interlocutor para el canje y los familiares de los prisioneros con posibilidades muy remotas de volver a ver en corto tiempo a sus seres queridos"*.

Uribe rechaza condicionamientos de FARC para intercambio

El Gobierno rechazó de manera tajante las propuestas de las FARC-EP como requisito para proceder al canje o acuerdo humanitario y permitir la liberación de quienes se encuentran secuestrados por éstas y la liberación de los guerrilleros presos.

Ex presidente emplaza a Uribe a decidir sobre acuerdo humanitario

El ex presidente Samper intervino en un foro organizado por la Corporación Vivamos Humanos, y calificó de errática la posición del Gobierno frente al Acuerdo humanitario. *"Mi solicitud al Gobierno es igual a lo que le decían a uno en casa cuando estaba pequeño: Mijo, no dé tantas vueltas, diga sí o no, pero sea macho"*.

Marcha de familiares de ex diputados del Valle secuestrados por FARC

El gobernador del Valle y el alcalde de Cali encabezaron una marcha de unas 300 personas, para pedir la libertad de los ex diputados de la Asamblea del Valle, sacados de la Asamblea departamental, a plena luz del día, hace dos años.

Familias de secuestrados critican posición presidencial sobre acuerdo humanitario

Familiares de secuestrados por las FARC piensan que la posición de Uribe, respecto al acuerdo humanitario, está supeditada al éxito de su política de seguridad democrática y no responde a criterios humanitarios. Las declaraciones fueron efectuadas después del comunicado del Gobierno en el que señala que *"El Gobierno no permitirá que las FARC, a través de amenazas, impongan un acuerdo humanitario con condiciones que debiliten la política de seguridad democrática"*.

Saramago acusa a Uribe de "despreciar" a secuestrados

El escritor José Saramago acusó al presidente Uribe de "despreciar" a los secuestrados, que cifra en 3.000 personas, *"en aras de la razón de Estado"* e instó a la comunidad internacional a poner los ojos en Colombia. *"La situación de los secuestrados en Colombia llegó a un punto crítico que el gobierno del presidente Uribe no parece interesado en resolver"*, afirmó Saramago en una carta abierta difundida en Madrid. *"El gobierno del presidente Uribe no hace más que administrar políticamente las angustias y el terror de la población de su país"*.

Partido Conservador apoyará la reelección de Álvaro Uribe

El Partido Conservador acordó apoyar la reelección del presidente Uribe, y, en consecuencia la reforma constitucional. La decisión fue anunciada por el presidente del DNC, el senador Carlos Holguín Sardi, después de una votación de la Junta de congresistas.

Partido Liberal no apoya proyecto de reelección presidencial

Tras una consulta interna de sus congresistas, el PLC acordó no respaldar la reforma de reelección presidencial. Un 86,21 por ciento rechazó la propuesta. El resultado fue comunicado por el senador Camilo Sánchez, presidente de la DNL.

Proyecto de reelección pasó primer debate

El senado aprobó el primero de ocho debates que tendrá el proyecto de la reelección. Se introdujeron cambios, entre ellos que el presidente sólo podrá hacer campaña 60 días antes de las elecciones, y que será hasta por dos períodos, sean consecutivos o no. El Vicepresidente también podrá ser reelegido, o aspirar a la Presidencia, siempre y cuando el Jefe del Estado en ejercicio no se postule.

Pastrana no apoya reelección, deja en libertad congresistas

En carta dirigida a Carlos Holguín, presidente del DNC, el ex presidente Pastrana manifestó que no es partidario de cambiar las reglas del juego para reelegir a Uribe, aunque sí es amigo de la figura de la reelección. Manifestó que se margina del debate y que los congresistas conservadores voten según su conciencia.

Ejército advierte que FARC intenta comprar misiles tierra-aire

El comandante de las Fuerzas Militares, general Carlos Ospina, reveló que las FARC intentan comprar misiles tierra-aire, y que serían pagados con cocaína. Ospina pidió a los gobiernos de países productores de armas que "*estén muy atentos*" y fortalezcan las medidas de control para evitar que las armas "*lleguen a manos de estos bandidos*".

Gobierno lanza el 'Plan Patriota'

El Gobierno desplegó una fuerza de 15.000 hombres en el sur del país, donde las FARC mantienen intacta su estructura. La operación bautizada como "Plan Patriota", ha sido coordinada con el Comando Sur y los departamentos de Estado y Defensa de Estados Unidos. La primera fase del Plan fue la operación en Cundinamarca, que comenzó en junio de 2003, y recibió el nombre de 'Libertad 1'.

La ONU afirma que los indicadores de violencia han mejorado, pero siguen extremadamente altos

La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en el 60 periodo de sesiones, condenó a todos los grupos armados ilegales y a los miembros de la fuerza pública comprometidos en violaciones. Dice en su informe que, los indicadores indican mejoría pero que aún continúan siendo extremadamente altos.³

³ La declaración de la presidencia del período de sesiones puede verse en: <http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/declaracionpresidentecomision.pdf>

Universidad de Londres destaca avances del Estado en el conflicto armado

Una investigación de la Universidad de Londres asegura que desde la llegada de Uribe al poder, se presenta el promedio más bajo de muerte de civiles en los últimos 16 años, (52 civiles/mes) por culpa del conflicto. Igualmente, que durante los primeros 17 meses del actual gobierno, los ataques de la guerrilla han caído a su promedio más bajo de la historia reciente.⁴

ONG estadounidenses buscan frenar ayuda militar para Colombia

Una coalición de ONG norteamericanas recolecta firmas para enviarlas al Congreso de EEUU y al candidato demócrata John Kerry, dentro de una acción liderada por LATIN AMERICAN WORKING GROUP (LAWG). Circulan una carta que lleva el nombre Petición Nacional Colombia. Será entregada al Congreso a finales de mayo cuando comience el debate sobre la ayuda que dará EE.UU. a Colombia en el año fiscal 2.005.⁵

Amnistía Internacional presenta informe sobre Arauca y Colombia

AI (España) presentó el informe Arauca, Laboratorio de guerra⁶. Hace denuncias sobre violación de derechos humanos e infracciones al DIH. Pide a la comunidad internacional cesar la ayuda militar a Colombia, hasta que haya garantías de que no es usada para violar los derechos humanos, efectúa recomendaciones al Gobierno, a las empresas petroleras que operan en la región, (Occidental y Repsol-YPF) y a los grupos ilegales. Acusa a la Brigada 18 del Ejército de violaciones y nexos con los grupos paramilitares.

ONG acusa a Uribe de no decir la verdad sobre las fumigaciones

Las fumigaciones, realizadas desde hace diez años, sólo "*están agravando*" el problema, Ricardo Vargas, de Acción Andina, quien aseguró que esta política "no es sostenible" ni dará frutos a largo plazo. "*Uribe no está diciendo toda la verdad cuando habla del problema de droga en Colombia. Él sólo quiere efectos rápidos, que se vean en pocos meses, independientemente de si se mantendrán a largo plazo*".

IEPRI presenta nueva investigación sobre el conflicto

Una investigación del IEPRI sobre el conflicto armado (cofinanciada por Colciencias y el London School of Economics), pone en cuestión la sabiduría convencional sobre la guerra en Colombia, en varios puntos clave, entre ellos el que "La guerra es sólo un negocio". "Todos los grupos armados ilegales son igualitos". "Todo se reduce a narcotráfico; "no hay contenido ideológico o social". La investigación concluirá con un foro en el mes de mayo.

⁴ El texto se puede descargar de:

<http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/uribelondres.pdf>

⁵ Ver texto de la carta en anexos.

⁶ Informe completo en: <http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/AIARAUCA.pdf>

Violencia altera salud mental de los colombianos

El Ministerio de Protección Social divulgó el estudio **Salud Mental y Estilos de Vida**, el cual revela proliferación de disturbios psíquicos producidos por decenios de conflicto e inestabilidad económica. Según este, el 40,1% de los colombianos, entre 18 y 65 años de edad, casi 20 millones de personas, ha sufrido algún tipo de trastorno mental. Según la investigación, al menos el 50% están relacionados directamente con problemas originados en la violencia y la situación económica.

Desplazamiento se redujo en un cincuenta por ciento

El número de desplazados se redujo un 50 por ciento en 2003, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). No obstante estos resultados, su informe señala que la política de seguridad democrática del presidente Uribe "prolonga la crisis humanitaria". En 2003, un total de 207.607 personas tuvieron que desplazarse de sus lugares de origen a consecuencia directa del conflicto armado. En 2002 fueron desplazadas 412.553 personas en Colombia. Chocó, Cesar, Norte de Santander, Magdalena, Córdoba y Sucre, históricamente afectados por el desplazamiento, registran la mayor reducción del fenómeno. Mientras en Caquetá, Putumayo, Guaviare, Cundinamarca, Guainía, Valle del Cauca, Amazonas y Vaupés se produjeron incrementos.⁷

UE destina 8 millones de euros para ayudar víctimas del conflicto

120 mil personas recibirán alimentos y asistencia médica durante los tres primeros meses de su desplazamiento forzoso con fondos europeos. La Comisión Europea ha expresado al Gobierno su preocupación por la situación de los desplazados. Colombia, recuerda la UE, es el país que más desplazados internos tiene del mundo, con casi tres millones de personas.

ONU preocupada por indígenas desplazados

Naciones Unidas en Colombia también reflejó su preocupación por el desplazamiento de 1.200 indígenas en el noroeste del país, debido a los combates que libran guerrilleros y miembros de las AUC. Según pudo constatar en terreno más de un millar de indígenas fueron obligados a abandonar sus comunidades en el departamento del Chocó. En esta zona se presentan enfrentamientos entre FARC y las AUC.

Secuestro se redujo en un 52 % en primer trimestre de año

El Ministerio de Defensa reportó una reducción del 52 por ciento en el número de secuestros y del 16 por ciento en los homicidios presentados -por departamentos- durante los primeros tres meses de 2004 comparados con el mismo periodo del año anterior. Según las cifras, en el primer trimestre de 2003 se reportaron 586 casos de secuestro, para el presente fueron reportados 283.

⁷ Texto del informe en:

<http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/infodesplazados.pdf>

Los secuestrados no tienen que pagar impuestos, TS de Bogotá

El Tribunal Superior de Bogotá manifestó la decisión tras resolver una tutela interpuesta por la familia de un empresario, plagiado por la guerrilla desde comienzos del 2001. La DIAN seguía cobrándole al empresario impuestos con sanciones e intereses de mora e incluso inició un cobro ejecutivo correspondientes al capital adeudado por esa obligación, más la sanción por no pago, además de los intereses moratorios. La sentencia deja en claro la no obligatoriedad de pagar impuestos mientras se esté privado de la libertad por un secuestro.

FARC envía carta de saludo a José Luis Rodríguez Zapatero

Las FARC escribieron al nuevo jefe del Gobierno español, dicen ratificar su voluntad de luchar por la Paz con Justicia Social y estar abiertos a buscar "el Canje de prisioneros" (Acuerdo Humanitario) y a trabajar por hacer realidad "*nuestra Propuesta de un Nuevo Gobierno Pluralista, Patriótico y Democrático para la paz, hacia la reconstrucción soberana de la Nación*".⁸

Jefe de sicarios del cartel de la droga arrestado en club militar

Un presunto jefe de sicarios del cartel del Norte del Valle, Jaime Londoño, conocido como "Yiyo", fue arrestado en un club social de las fuerzas armadas en Bogotá.⁹ Lodoño habría utilizado documentos falsos para entrar al club. Un suboficial de la Marina invitó al supuesto jefe de asesinos a sueldo a hospedarse en el establecimiento. Al momento de su arresto Londoño tenía 23 millones de pesos, diez teléfonos celulares y cinco localizadores personales.

Caso Cajamarca debe ser investigado por la jurisdicción ordinaria

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos manifestó su preocupación por la muerte violenta de 5 personas civiles, entre ellas varios niños, ocurrida en la zona rural de Cajamarca (Tolima), como resultado de la acción de miembros del Ejército nacional, y pidió que, conforme al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la investigación y el juzgamiento lo efectúe la jurisdicción penal ordinaria.

▪ ASPECTOS ECONÓMICOS

Ex presidente Samper afirma que el TLC pueda generar frustraciones

El ex presidente Ernesto Samper afirmó que el TLC con Estados Unidos puede generar mayores frustraciones y problemas que los generados con la apertura económica impulsada desde los años 90.

⁸ Ver anexo

⁹ Según el jefe de la Dirección de Policía Judicial e Investigaciones, (DIJIN), Londoño estuvo registrado en estas habitaciones del club social por lo menos durante una semana.

Bolsa de Colombia, la mejor del mundo: Bloomberg

La agencia Bloomberg calificó la Bolsa de Colombia "como la de mejor desempeño del mundo". "Reconocimiento que obedece a los altos volúmenes de negociación y a las medidas de seguridad adoptadas por el presidente Uribe, que ha permitido fomentar la inversión y ha provocado un mayor crecimiento económico desde 1995."

Colombia suscribe acuerdo arancelario con MERCOSUR

Colombia, Ecuador y Venezuela, (CAN) suscribieron negociaciones de libre comercio con los países de MERCOSUR y eliminarán los aranceles entre las dos regiones en los próximos años. Perú, que también hace parte de la CAN, ya había realizado negociaciones con el bloque del sur, y Bolivia tiene un estatus o rango especial que le permite acceder a todas las ventajas arancelarias en ese ámbito.

Piden al gobierno declarar la emergencia petrolera

La Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM) pidió declarar la emergencia petrolera ante el descenso vertiginoso de las reservas y la lentitud con que avanza la actividad exploratoria. Hizo la advertencia ante la crisis que se viene dando con la reforma de Ecopetrol y el futuro de los contratos petroleros en el país.

Inversionistas que exploten petróleo tendrán el 100% de la producción

Previo pago de regalías e impuestos, los inversionistas privados tendrán, según el nuevo contrato que regirá la política petrolera, derecho al 100% de la producción. Esta modalidad reemplaza al viejo contrato de asociación, en el que el Estado participaba con un 30 por ciento y el inversionista con 70. "El contrato ya quedó listo y ya hay 25 compañías que han expresado por escrito su intención de explorar áreas potenciales bajo las nuevas condiciones. Entre ellas hay nacionales y extranjeras de pequeño y mediano tamaño", dijo Armando Zamora, director de la ANH.

Gobierno acelera el desmonte de subsidios a gasolina

El Gobierno anunció que el desmonte de subsidios a la gasolina concluirá en agosto, cuando los colombianos pagarán por el combustible sobre la base del comportamiento de los precios internacionales. El anuncio lo hizo el ministro de Minas y Energía, en desarrollo de un debate del sector petrolero en la Comisión Quinta del Senado.

FMI cree en recuperación de economía colombiana

El FMI atribuye el mayor crecimiento de la economía a la mayor seguridad del y a las políticas oficiales. Prevé una inflación de 5,7% para el 2004, y un crecimiento del 4%. Recomendó una mayor reducción de la deuda pública para mantener la reactivación del país. En su informe semestral Perspectivas Económicas Mundiales, atribuyó la aceleración del crecimiento colombiano a la

mejoría lograda en sus programas de seguridad y a una "buena política macroeconómica".

Ministerio de Protección Social declara ilegal huelga en ECOPETROL

El Ministerio de la Protección Social declaró ilegal la huelga que adelanta la USO por considerarla que atenta contra un servicio público fundamental. El ministro, Diego Palacio Betancourt, anunció que tomó la decisión luego de que inspectores del Ministerio comprobaron la suspensión de algunas de las actividades. "El sindicato de Ecopetrol decidió convocar a un paro que desde el principio el Ministerio había advertido que no estaba ajustado a la Ley", aseguró el Ministro.

▪ **POLÍTICA EXTERIOR**

Viceprimer ministro de China visita Colombia

El presidente Álvaro Uribe Vélez se reunió con Hui Liangyu, viceprimer ministro de la República Popular China, con lo cual se dio continuidad a las conversaciones de la canciller Carolina Barco en la visita a China, que ofreció su apoyo en telecomunicaciones y en materia agrícola y puso sobre la mesa la posibilidad de apoyar a Colombia en materia de exploraciones petroleras, en la cual ese país ya viene trabajando muy de cerca con Ecuador, Venezuela y México.

Presidente Toledo visita Colombia

El presidente del Perú, Alejandro Toledo realizó una visita a Colombia, durante la cual aseguró que entre Colombia y Perú no hay enemigos bilaterales y ofreció su total apoyo a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico que adelanta el presidente Uribe. Indicó que la seguridad de los dos países ha sido exitosa, pero que se trabajará de manera conjunta en la vigilancia del cielo, los ríos y los mares y se identificará a quienes producen la pasta básica de la coca que financia el terror.

Congreso venezolano investiga compras de armamento de Colombia

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó una declaración de rechazo a la exhortación del senado colombiano a la OEA para que active la Carta Democrática Interamericana en Venezuela ante la crisis que enfrenta. En el texto pide a la Comisión de Defensa investigar la "*carrera armamentista de Colombia*", y solicitar a Estados Unidos y España informar sobre la "*venta y donación de armas de guerra*" a Colombia.

EEUU está detrás de propuesta de Colombia contra Venezuela: Chávez

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, dijo que la exhortación del Senado colombiano a la OEA para que aplique la Carta Democrática Interamericana en Venezuela, es una orden de Washington. "La oligarquía colombiana está actuando porque se lo han ordenado en Washington". Sostuvo que el sector "más reaccionario" del Congreso colombiano fue el que promovió esa iniciativa. "Lo que le faltó (al Senado colombiano) fue pedir la invasión de Venezuela", añadió.

Japón otorga asistencia para población desplazada en Colombia

La canciller Carolina Barco confirmó, después de un encuentro con su homóloga Yoriko Kawguchi, que Japón está dispuesto a asistir a la población desplazada de Colombia con 1.07 millones de dólares. Según el MRE, Japón quedó muy afectada por el asesinato de Chikao Muramatsu, quien secuestrado y ha mostrado interés en apoyar al Gobierno colombiano en el tema de la seguridad democrática.

Plan Patriota suscita alerta en Ecuador y Venezuela

El llamado "Plan Patriota", la ofensiva del Gobierno contra las FARC, ha puesto en alerta a sectores en Ecuador y Venezuela, por temor a que se presente una ola de refugiados. Varios medios de comunicación pidieron al Gobierno ecuatoriano tomar interés en este Plan y en los desarrollos que de él se desprendan.

Jefe del Comando Sur aboga por extender el Plan Colombia

El general James Hill, Jefe del Comando Sur de Estados Unidos, calificó como "vital" para la seguridad de Estados Unidos extender el Plan Colombia. *"Una Colombia estable y segura es importante para nuestros intereses de seguridad nacional, al ser una de las más viejas democracias del hemisferio, un socio clave, un proveedor de petróleo y un aliado incondicional que se encuentra a sólo tres horas de Miami"*. La administración Bush hace consultas con legisladores estadounidenses para duplicar la cantidad de militares que apoyan el Plan Colombia de 400 a 800, y aumentar el número de civiles subcontratados de 400 a 600.

EU reitera apoyo a la administración del Presidente Uribe

Mark Grossman, director de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de Estados Unidos, destacó los logros de Colombia en materia de Seguridad Democrática y reiteró el respaldo de ese país a la labor del Presidente Uribe Vélez. "Colombia es más segura, más democrática y estable y está mejor económicamente que antes". El Departamento de Estado propuso al Congreso de Estados Unidos aprobar una partida por US\$750 millones de dólares para el año fiscal 2005.

Colombia busca apoyo de China para ingresar al foro Cooperación Económica Asia Pacífico

La canciller invitó a China a ingresar a la OIC y pidió apoyo para que Colombia ingrese al foro de Cooperación Económica Asia Pacífico. Espera concretar un proyecto de cooperación presentado por una delegación de gobernadores colombianos en agosto de 2003, que crearía empresas pequeñas y medianas para producir artículos artesanales chinos en conflictivas regiones del país. China donó, en el último año, un millón de dólares destinados a crear batallones de alta montaña.

III. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

Conflicto armado

La decisión de la UE de incluir al ELN en la lista terrorista europea aleja, de momento, las posibilidades de que en el corto plazo se abra una negociación de paz, a través de la mediación del grupo de países amigos, del cual hacen parte varios países europeos. Los mensajes que hay en esta decisión, son que la UE no permitirá la utilización de su territorio como base de apoyo a actividades ilegales, y que rechaza la violencia con fines políticos, tanto dentro de la UE como fuera de sus fronteras, pero no significa que la UE abandone su ya tradicional postura de favorecer una solución dialogada al conflicto ni el apoyo a Naciones Unidas.

El estancamiento de las gestiones y tímidos acercamientos para la realización de un acuerdo humanitario que permita la liberación de los secuestrados en poder de las FARC-EP, indica que el alejamiento y la radicalización de las posiciones del Gobierno y la guerrilla se mantiene e incluso se amplían. Puede decirse que Uribe ha endurecido su posición, pese a las múltiples críticas que hacen los familiares de los secuestrados, algunos de los cuales cumplen 7 años de cautiverio, en Neiva, (Huila) dijo que él no va a cambiar civiles por terroristas. De alguna manera la percepción de las FARC-EP, según sus declaraciones, es que con el actual Gobierno es casi imposible una negociación, incluso un acuerdo humanitario.

La negociación con los paramilitares

La negociación con los paramilitares atraviesa una etapa crítica, y la desaparición de Carlos Castaño, añade un nuevo elemento a dicha crisis. Algunos sectores, entre ellos Salvatore Mancuso, ahora cabeza visible de las AUC, dudan de la veracidad del atentado y se decantan por la hipótesis de que Castaño negoció directamente con EEUU, ante la negativa del Gobierno colombiano a modificar la política de extradición y las evidentes dificultades para que aprobar una ley de alternatividad sin imposición de penas privativas de la libertad.

La extradición sigue siendo el principal escollo, como lo demuestra la intensa actividad desplegada en el Congreso por congresistas cercanos a las AUC, que presentaron un proyecto de reforma a la Constitución, para prohibirla en casos de miembros de grupos armados ilegales que entren en procesos de paz con el Gobierno. Evidentemente, los paramilitares difícilmente van a negociar su desmovilización si ello les conduce a prisiones en Colombia o en el exterior. El Gobierno, no obstante, se mantiene renuente a tocar este tema, propuesta que podría abrirse algún espacio con apoyo de sectores de izquierda que son claramente adversos a la extradición, por considerarla violatoria de la soberanía nacional.

La desaparición de Castaño

La desaparición de Carlos Castaño ha despertado toda suerte de conjeturas. Desde las que consideran que habría sido víctima de un atentado perpetrado

por los propios paramilitares, para evitar que negociara con Estados Unidos y suministrara información sobre los nexos de ésta organización con el tráfico de drogas, hasta quienes piensan que éste se habría entregado a las autoridades norteamericanas. Su desaparición ha evocado la de su hermano Fidel, fundador de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), quien en 1995 desapareció misteriosamente y nunca se volvió a saber de él. Existen versiones que afirman que Fidel Castaño vive con otra identidad en el exterior. Otras versiones hablan de que los responsables del atentado a Carlos Castaño, son sus financiadores y patrocinadores. *"Castaño vivo, en manos de los Estados Unidos, y dispuesto a hablar, sería un testigo capaz de producir un terremoto, no solo entre sus colegas 'paras' y narcos, sino entre quienes les han ayudado a las autodefensas."*¹⁰

El Plan Patriota

El "Plan Patriota" es quizá la ofensiva más importante lanzada por el Estado colombiano en los últimos tiempos, desde Guillermo León Valencia (1962-1966) cuando se puso en marcha el Plan LASO, Julio César Turbay (1978- 1982) con el Estatuto de Seguridad y la guerra integral decretada por César Gaviria Trujillo (1990- 1994). Según trascendió las reuniones preparativas son coordinadas con militares adscritos al Comando Sur, (aspectos tácticos) y con funcionarios del Departamento de Estado y del Departamento de Defensa. El general James T. Hill, jefe del Comando Sur, se habría reunido al menos 10 veces con militares colombianos en Miami o en Colombia y es uno de los más entusiasmados con el plan.

La ayuda de Washington está diseñada para tres años de ofensiva. Del presupuesto para este año al menos 110 millones de dólares servirán para dicho plan. Los fondos se utilizarán para "entrenamiento, armas, visores nocturnos, y equipos de comunicación para las brigadas élites móviles del Ejército y para las Brigadas de Fuerzas Especiales (FUDRA)". Se comprarán dos aviones de combate AC-47 y cuatro para el transporte de tropa C-130. Para el 2005 hay pedidos otros 110 millones de dólares que aún debe aprobar el Congreso norteamericano.

Se establece un Centro de Entrenamiento Nacional, para que Colombia por sí sola pueda continuar con el entrenamiento de soldados que hoy es responsabilidad de EEUU. También comprar equipos para evacuación y tratamiento médico en los campos de batalla. Ya ese está elaborando el plan del 2006. Aunque se desconocen los detalles, se rumora que la asistencia será cercana a los 100 millones de dólares y servirá para respaldar todo lo creado hasta la fecha.

La situación de derechos humanos

Los derechos humanos y los informes sobre este tema, continúan siendo uno de los lados débil del Gobierno, y podrían influir en la ayuda externa que recibe. La campaña que adelantan diferentes ONG en Estados Unidos, podrían pesar en la campaña electoral y las elecciones de noviembre. En España el nuevo Gobierno posiblemente module su política en Colombia, con relación a la de la administración Aznar durante los últimos dos años, si se incrementan las

¹⁰ Editorial de El Tiempo.

presiones de las ONG que piden discutir la ayuda militar a Colombia en el Congreso de los Diputados, y cumplir el código de conducta de la UE en materia de venta de armamento a países en conflicto y con graves problemas de derechos humanos, De otro lado, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, volvió a demandar al Gobierno que cumplan las recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones y el Acuerdo de Londres.

La seguridad

Según la evaluación de la Fundación Seguridad & Democracia¹¹ sobre la seguridad en Colombia, en el primer trimestre de 2004, el grupo guerrillero más combatido es el ELN. Igualmente afirma que la Fuerza pública aumentó los combates contra los grupos armados ilegales en un 10%, y que la letalidad de las Fuerzas Militares aumentó en cerca de un 50%. Sin embargo, muestra que en dicho período se presentaron 185 ataques contra la Fuerza Pública, el 69% de los cuales fueron realizados por las FARC, el 5% por el ELN y el 4% por las autodefensas, lo que indicaría que el anunciado repliegue de las FARC-EP, del que tanto se habla, es relativo.

En dicho informe da cuenta que uno de cada cinco ataques de la guerrilla fue contra la infraestructura económica, y cuatro contra la fuerza pública. Las acciones de sabotaje disminuyeron, con excepción de los ataques a los oleoductos y a fincas rurales, lo cual coincide con el informe anual del Gobierno Nacional sobre derechos humanos, reseñado en el monitoreo del mes de marzo.¹²

Las FARC-EP intentan controvertir las cifras que muestra el Gobierno. Un comunicado del 18 de abril, señala que:

"En el año 2003, por ejemplo, las FARC combatieron en 4.447 oportunidades contra la fuerza pública y los paramilitares (promedio de 12.18 diarias), en donde hubo 5.291 muertos entre militares, policías y paramilitares y 4.701 heridos. Sin contabilizar en estos totales, las bajas no confirmadas en más de 919 situaciones (algunos combates, emboscadas y minados donde es físicamente imposible hacerlo). En todas estas acciones recuperamos 356 fusiles, 7 morteros, 6 ametralladoras y 12 lanzagranadas, averiamos helicópteros en 99 ocasiones y destruimos 12, derribamos 5 aviones y averiamos 41, destruimos 1 piraña y averiamos 4, también destruimos 1 tanqueta y averiamos 6. En el año 2003 murieron en combate 542 guerrilleros y 77 milicianos, y fueron heridos 321 lo mismo que 13 milicianos, cifras que evidencian la dureza de la confrontación. En los tres primeros meses del año 2004 los choques se han presentado de la siguiente manera: Acciones militares 1.152 (12.8 diarias) que arrojan 1.373 muertos entre militares, policías y paramilitares y 818 heridos. De parte de las FARC hemos tenido 43 muertos y 29 heridos." "Ante el descontrolado gasto uribista en la guerra, orientamos el sabotaje económico que busque poner freno al ilimitado crecimiento del presupuesto oficial para la ejecución del Terrorismo del Estado. En ese marco,

¹¹ Ver texto en:

<http://www.cooperacioninternacional.com/descargas/balanceseguridad.pdf>

¹² Según ECOPETROL en 2003 se presentó un aumento de 141% con respecto a 2002, en número de atentados contra oleoductos.

entre el año 2003 y lo que va corrido del 2004, entre otras acciones, hemos derribado 151 torres de comunicaciones y energía, también golpeamos en 77 ocasiones pozos de petróleo, oleoductos, poliductos, machines, subestaciones de Ecopetrol, baterías y, en el caso particular del oleoducto trasandino, le hemos destruido 3.510 metros.”

Lo anterior muestra que existe una clara intencionalidad de golpear la infraestructura económica, principalmente, buscando con ello minar la capacidad presupuestaria del Estado y frenar los signos de reactivación económica.

Por su parte, el estudio de la Universidad de Londres, afirma que durante el periodo Uribe (agosto del 2002 a diciembre del 2003), la guerrilla ha realizado en promedio 54 ataques por mes, es decir 11 menos que los que se producían en el período de 1996 a agosto del 2002 (a juicio de los investigadores 'la cresta del conflicto'), y que la muerte de civiles por culpa del conflicto ha caído significativamente en el gobierno Uribe: 52 civiles muertos en promedio por mes frente a los 114 que murieron, por ejemplo, durante el período del Despeje (de octubre del 98 a febrero del 2002), lo que podría confirmar el descenso de muertes violentas, el cual muestra una reducción de un 16% con relación al 2003.

Sin embargo, hay quienes tienen interpretaciones diferentes que no adjudican este descenso a las políticas de la seguridad democrática.¹³

"Cuando se miran las cifras nacionales, se evidencia que la tendencia ha sido descendente desde 1993 (28.182 homicidios) hasta 1999 (23.209), año en que ascendió hasta 2002 (28.837), cuando superó la de 1993. Luego volvió a descender hasta situarse alrededor de 23.000. Pero el panorama se complica cuando se miran las cifras correspondientes a Bogotá y Medellín. Pero además, si se hace publicidad a los éxitos de una política nacional, no es justo desconocer los esfuerzos que se han realizado en los entornos locales. Máxime cuando las dos grandes ciudades han logrado sus éxitos a partir de unas medidas que han tenido cierta continuidad, a pesar de los cambios en las administraciones. Y cuando han consistido en prácticas que van en contravía del programa de seguridad democrática del presidente Uribe.”

Respecto al descenso de los secuestros, una parte podría corresponder a un menor número de denuncias, dado que la política del Gobierno es rescatar a los secuestrados, algo a lo cual se oponen la mayoría de las familias.

La reelección

La propuesta de reelección presidencial, cuya reforma también permitiría la de gobernadores y alcaldes, desplazó de la agenda pública otros temas. La mayoría de "formadores de opinión" (editorialistas y comentaristas) rechaza la reelección presidencial inmediata. Argumentan que contribuye a un desgaste innecesario del Gobierno y a polarizar el país. Varios editorialistas objetan que 37 proyectos de ley más urgentes, sean propuestos. Entre ellos los de la ley de Alternatividad

¹³ La seguridad ciudadana y la democracia. Camacho Guizado, Álvaro. El Espectador, 20/04/2004

Penal, la reforma a la justicia y a la rama legislativa, los proyectos de reforma pensional y tributaria, éste último claramente descartado para este año.

Según los desarrollos políticos del mes, se estaría abriendo paso una nueva coalición política que tendría como base al "uribismo" y al Partido Conservador. El Partido Liberal, y las fuerzas de izquierda, PDI y AD, se han manifestado en contra de la reelección inmediata, y eventualmente podrían conformar un bloque opositor.

Relaciones internacionales

De momento Uribe cuenta con total apoyo de Washington, como lo evidencian las partidas solicitadas al Congreso por la administración Bush para la vigencia fiscal del 2005, y la petición de doblar la presencia de soldados y contratistas norteamericanos en Colombia. El contexto regional le favorece, los problemas de y con Venezuela, y la precaria estabilidad de Ecuador y Perú, hacen que el principal y más importante apoyo de EEUU en el área sea Colombia. De hecho, la visita de Toledo, quien tiene un bajo nivel de aceptación en su país, según las encuestas sólo un 8%, marca una clara intencionalidad de fortalecer una alianza Colombia, Ecuador y Perú. En marzo fue el presidente Lucio Gutiérrez quien visitó Bogotá, ahora lo hizo Toledo. Washington tiene interés en fomentar esta amistad e incluso extenderla hasta Bolivia.

Las relaciones con Venezuela continúan su proceso de deterioro. Si bien las declaraciones salidas de tono parecen haber disminuido, el Gobierno de Hugo Chávez insiste en que EEUU quiere desestabilizar Venezuela y que está utilizando a Colombia con dichos fines.

IV. ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

Presidente	Álvaro Uribe Vélez
Vicepresidente	Francisco Santos Calderón
Ministros	
Agricultura	Carlos Gustavo Cano
Comunicaciones	Martha Elena Pinto de Hart
Comercio	Jorge Humberto Botero
Cultura	María Consuelo Araujo
Defensa	Jorge Alberto Uribe
Educación	Cecilia María Vélez
Medio Ambiente	Sandra Suárez
Hacienda	Alberto Carrasquilla
Interior y justicia	Sabas Pretelt de la Vega
Minas y energía	Luis Ernesto Mejía
Protección social	Diego Palacios
Transporte	Andrés Uriel Gallego
Relaciones Exteriores	Carolina Barco
Banco de la República	Miguel Urrutia
Contralor General de la República	Antonio Hernández Gamarra

Procurador General de la
Nación
Fiscal General de la Nación

Edgardo Maya
Luis Camilo Osorio

V. ACRONIMOS UTILIZADOS

AD:	Alternativa Democrática
ACIEM:	asociación Colombiana de Ingenieros
AI:	Amnistía Internacional
ANH:	Agencia Nacional de Hidrocarburos
AUC:	Autodefensas Unidas de Colombia
ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACC:	Asociación Colombiana de Camioneros
BCN:	Bloque Cacique Nutibara
BVA:	Bloque Vencedores de Arauca
CAN:	Comunidad Andina de Naciones
CP:	Constitución Política
DNL:	Dirección Nacional Liberal
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FARC-EP:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo
FUDRA:	Fuerza de Despliegue rápido
EEUU:	Estados Unidos de América
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
HRW:	Human Right Watch
LAWG	Latin American Working Group
MERCOSUR:	Mercado Comercial del Sur
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OEA:	Organización de los Estados Americanos
PDI:	Polo Democrático Independiente
PSOE:	Partido Socialista Obrero Español
PCC:	Partido Conservador Colombiano
PLC:	Partido Liberal Colombiano
PIB:	Producto Interno Bruto
USO:	Unión Sindical Obrera
UE:	Unión Europea

VI. FUENTES

Amnistía Internacional	www.es.amnesty.org
Banco de la República	www.banrep.gov.co
Contraloría General de la República	www.contraloriagen.gov.co/
Departamento de Planeación Nacional	www.dnp.gov.co
El Tiempo:	www.eltiempo.com
El Espectador:	www.elespectador.com
El Nuevo Día:	www.elnuevodia.com.co

La Opinión:	www.laopinion.com.co
Cambio:	www.cambio.com.co
La República:	www.larepublica.com.co
Portafolio:	www.fortafolio.com.co
Vanguardia Liberal:	www.vanguardia.com
Semana:	www.semana.com
Ejército Nacional:	www.ejercito.mil.co
Human Rights Watch:	www.hrw.org
Interpón – Oxfam	www.intermon.org
Ministerio de Defensa:	www.mindefensa.gov.co
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	www.minhacienda.gov.co
Observatorio de los DDHH	www.derechoshumanos.gov.co
Oficina del Alto Comisionado de Paz	www.altocomisionadoparalapaz.gov.co
Partido Liberal Colombiano:	www.partidoliberal.org.co
Presidencia de la República:	www.presidencia.gov.co
Policía Nacional:	www.policia.gov.co

Madrid, 5 de mayo de 2004

Anexos

CARTA QUE IMPULSA LATIN AMERICAN WORKING GROUP (LAWG)

As candidate for President of the United States, you have the opportunity to propose new directions for U.S. foreign policy. Our country's policy toward Colombia is in need of major revision, and we urge you to address it in the course of your campaign.

The United States has spent close to \$3 billion on Colombia since 2000, the vast majority in the form of military aid. Both the United Nations and the State Department have documented links between the Colombian military and brutal paramilitary groups, which are on the U.S. terrorist list. We do not want our tax dollars to fund a military tied to human rights abusers.

The War on Drugs, which the United States launched abroad to reduce drug abuse at home, has been a dramatic failure. Production of coca, the raw material for cocaine, has hardly budged in the Andean region since 1988. The U.S. Drug Czar found that cocaine availability and purity in the United States has remained stable over the last three years. At great expense, we have merely shifted coca production from one area to the next--and back again.

Moreover, these failed strategies have human costs. In Colombia, we have destroyed small farmers' food crops with fumigation, and offered these families few alternatives. Military aid has fanned the flames of Colombia's conflict: Colombia continues to be one of the most dangerous places in the world to be a labor or religious leader, journalist, or human rights defender. After nearly four years and billions of dollars of U.S. military aid, paramilitaries and guerillas continue to terrorize Colombian civilians, and sectors of the Colombian Armed Forces collaborate with paramilitaries and violate human rights. Many Colombian civilians have been forced to flee their homes, joining the 3 million people displaced by war since 1985. U.S. aid was intended to strengthen Colombia's democracy, but over the past year, democratic rights have eroded.

Here at home, fewer than one in five of the estimated 7.7 million Americans who need treatment for drug abuse actually receive it. Research has shown that drug treatment and prevention programs are a more effective and fiscally responsible approach to drug abuse than attacking the lowest levels of the supply chain.

Instead of providing military aid to human rights violators or targeting poor farmers, the United States should focus on the roots of the problem: the lack of adequate drug treatment programs in the United States and the lack of economic opportunity for poor farmers abroad.

We ask you, as a candidate for President, to publicly commit to supporting a new and more effective policy. Humanitarian and development aid to the Andean region, and, especially, drug treatment at home--not guns and helicopters exported abroad--are far more effective and humane responses to an inherently social problem.

POR EL CUAL SE REFORMAN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º. El artículo 127 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 127. Los servidores públicos no podrán celebrar, por sí o por interpuesta persona, o en representación de otro, contrato alguno con entidades públicas o con personas privadas que manejen o administren recursos públicos, salvo las excepciones legales.

A los empleados del Estado que se desempeñen en los órganos judicial, electoral y de control así como a los miembros de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado, les está prohibido tomar parte en las actividades de los partidos y movimientos y en las controversias políticas, sin perjuicio de ejercer libremente el derecho al sufragio.

Los empleados no contemplados en esta prohibición solo podrán participar en dichas actividades y controversias en las condiciones que señale la ley estatutaria.

La utilización del empleo para presionar a los ciudadanos a respaldar una causa o campaña política constituye causal de mala conducta.

Cuando el Presidente y Vicepresidente de la República postulen su candidatura para un período presidencial sucesivo, podrán participar en actividades de carácter político, partidista y electoral. Ejercerán dicho derecho durante los 60 días anteriores a la elección de Presidente y Vicepresidente de la República.

Para su campaña, el Presidente y el Vicepresidente no podrán utilizar bienes del Estado o recursos del erario público, distintos a aquellos que se adjudiquen en igualdad de condiciones a todos los candidatos en los términos que señale la ley estatutaria. Se exceptúan aquellos bienes destinados al cumplimiento de las funciones propias de su cargo y de su protección personal.

Artículo 2º. El artículo 197 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 197. Nadie podrá ser elegido para ocupar la Presidencia de la República por mas de dos periodos , sean estos consecutivos o no .

No podrá ser elegido Presidente de la República quien hubiere incurrido en alguna de las causales de inhabilidad consagradas en los numerales 1, 4 y 7 del artículo 179, ni el ciudadano que un año antes de la elección haya ejercido cualquiera de los siguientes cargos: Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, o de la Corte Constitucional, Consejero de Estado o miembro del Consejo Nacional Electoral, o del Consejo Superior de la Judicatura, Ministros del Despacho, Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo, Contralor General de la República, Fiscal General de la Nación, Registrador Nacional del Estado Civil, Director de Departamento Administrativo, Gobernador de Departamento o Alcalde Mayor de Bogotá, ni los miembros de la fuerza pública.

Artículo 3º. El artículo 204 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 204. Para ser elegido Vicepresidente se requieren las mismas calidades que para ser Presidente de la República.

El Vicepresidente podrá ser elegido como tal para el período consecutivo, siempre que lo sea en la misma fórmula por la cual fue elegido. El Vicepresidente podrá ser elegido Presidente de la República para el período consecutivo cuando el Presidente en ejercicio no sea candidato a la Presidencia.

Artículo Transitorio.- Mediante ley estatutaria, el Congreso de la República establecerá un sistema que garantice la igualdad electoral entre los candidatos a la presidencia de la República. La ley estatutaria reglamentará, entre otros, el derecho al uso equitativo de los medios de comunicación del Estado, a la financiación igualitaria de las campañas electorales y el derecho a réplica frente a afirmaciones de los funcionarios del Gobierno Nacional.

El Gobierno presentará, antes del 1 de marzo de 2005, el proyecto de ley estatutaria, con mensaje de urgencia e insistencia si fuere necesario. El Congreso de la República expedirá la ley estatutaria antes del 20 de junio de 2005.

Para los efectos de la ley estatutaria a que se refiere este artículo, se reducen a la mitad todos los términos del trámite de control previo de constitucionalidad que hace la Corte Constitucional.

Si la ley estatutaria no entrare en vigencia dentro de los 6 meses siguientes a la promulgación del presente acto legislativo, el Consejo de Estado oído previamente el Consejo Nacional Electoral, expedirá en un plazo adicional de dos meses, un acto que regule el forma transitoria la materia, cuyo control de constitucionalidad estará a cargo de la Corte Constitucional, en los términos del numeral 4 del artículo 241 de la Constitución.

Artículo Nuevo.- Prohíbese toda forma de adjudicación directa de contratos en la administración pública, salvo las excepciones que establezca la ley estatutaria.

Artículo Nuevo.- El artículo 109 de la Constitución Nacional, tendrá un inciso adicional que quedará así: El Estado financiará la totalidad de los gastos de las campañas para la Presidencia de la República. Prohíbese cualquier donación que tenga origen distinto.

Artículo Nuevo.- El derecho de réplica consagrado en el artículo 112 de la Constitución, procederá frente a pronunciamientos realizados en los medios de comunicación del Estado por el Presidente de la República en los términos y en los casos que establezca la ley estatutaria. Esta réplica la podrán ejercer voceros de partidos y movimientos políticos

que hubieran obtenido en elecciones presidenciales o de Congreso, el porcentaje mínimo de votación que defina la ley estatutaria.

Artículo Nuevo.- Los gastos de inversión incluidos en el proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el Gobierno, recogerán el resultado de audiencias públicas convocadas por los Gobierno Nacional, Departamental y del Distrito Capital y del análisis hecho por el Congreso y las bancadas de cada Departamento y Bogotá.

El presupuesto no incluirá partidas globales, excepto las necesarias para atender emergencias y desastres y las demás que determine la ley orgánica de presupuesto.

La ley orgánica del presupuesto reglamentará lo relativo a las audiencias dispuestas en este artículo que se aplicarán igualmente a la elaboración y aprobación del presupuesto de las Entidades Territoriales.

Artículo Nuevo.- El artículo 303 de la Constitución política quedará así: En cada departamento habrá un gobernador que será jefe de la administración seccional y representa legal del departamento; el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general, así como aquellos asuntos que mediante convenios la Nación acuerde con el departamento. Los gobernadores serán elegidos popularmente para periodos institucionales de cuatro años y podrán ser reelegidos para el periodo siguiente. (...)

Artículo Nuevo.- El artículo 314 de la Constitución quedará así: En cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal de municipio, que será elegido popularmente para periodos de 4 años y podrá ser reelegido para el periodo siguiente. (...)

Artículo Nuevo.- El artículo 323 de la Constitución Política quedará así: (...) La elección de Alcalde Mayor de Concejo Distrital y de Ediles , se hará en un mismo día por periodos de cuatro años y el Alcalde podrá ser reelegido para el periodo siguiente. (...)

Artículo Nuevo.- El artículo el artículo 328 de la Constitución Política quedará así: El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el Distrito Turístico, e Histórico de Santa Marta, conservarán su régimen y carácter. Los Alcaldes Distritales serán elegidos popularmente para periodos institucionales de cuatro años y podrán ser reelegidos para periodos siguientes. (...)

Artículo 4º.- El presente Acto Legislativo rige a partir de su promulgación.